

Sheinbaum envía reformas al Congreso para combatir la desaparición forzada y fortalecer la seguridad en México

El Ciudadano · 27 de marzo de 2025

Las propuestas incluyen la creación de una Plataforma Única de Identidad, que incorporará la CURP como mecanismo oficial de identificación, complementada con huellas dactilares y fotografías



La presidenta **Claudia Sheinbaum** firmó y envió al Congreso una serie de iniciativas de reforma a la **Ley General de Población y la Ley General de Desaparición Forzada**, con el objetivo de fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas en México. Durante su conferencia matutina, Sheinbaum destacó que estas reformas buscan **mejorar la investigación y prevención de desapariciones forzadas**, tanto aquellas cometidas por particulares como por actores estatales.

También puedes leer: [Claudia Sheinbaum impulsa plataforma única de identidad con datos biométricos](#)

Las propuestas incluyen la creación de una **Plataforma Única de Identidad**, que incorporará la **CURP** como **mecanismo oficial de identificación**, complementada con **huellas dactilares y fotografías**. Esta herramienta permitirá la consulta en tiempo real, facilitando el trabajo de las Fiscalías y las Comisiones de Búsqueda. Además, se establecerá una **Base Nacional de Carpetas de Investigación de personas desaparecidas y no localizadas**, con el objetivo de fortalecer la capacidad de búsqueda de las fiscalías estatales.

Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo Federal, subrayó que estas iniciativas también impondrán **sanciones a los servidores públicos** que no cumplan con la obligación de **generar, actualizar y compartir la información necesaria para la búsqueda de personas desaparecidas**.

Sheinbaum aseguró que las reformas buscan **fortalecer la paz y la seguridad en México**, y se comprometió a seguir dialogando con familiares de personas desaparecidas a través de la Secretaría de Gobernación y las comisiones pertinentes. Asimismo, reiteró la importancia de **proteger los derechos de las víctimas y garantizar que las investigaciones continúen sin interrupciones**.

En paralelo, la presidenta anunció una campaña para **prevenir que los jóvenes se involucren en actividades delictivas**, promoviendo alternativas como la **cultura y el deporte**. Como parte de esta estrategia, adelantó que el 7 de abril presentará una iniciativa conjunta con la Secretaría de Cultura y empresas de México y Estados Unidos para **promover música sin contenido violento**, con el fin de contrarrestar la apología del crimen organizado.

Finalmente, Sheinbaum **rechazó las acusaciones de crímenes de lesa humanidad** relacionadas con el descubrimiento de un campo de adiestramiento en el **Rancho Izaguirre**, subrayando que en México no existen ese tipo de delitos cometidos por el Estado y que las investigaciones seguirán su curso de manera transparente.

Esta serie de reformas y acciones forman parte de la estrategia del gobierno para **mejorar la seguridad, la justicia y las condiciones sociales en el país**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📧 <https://bit.ly/3tgVlSo>

😊 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano